	Versión: 01
	Código: GOR-F-013

Proceso GCCON

Formato de apoyo EVALUACION TECNICA Proceso de Selecciòn Abreviada Subasta Inversa SASI-VLL-CBI-0006-2026 LOTE 5 - LOTE 5 - BIOTECNOLOGIA, COSMETICA Y AMBIENTAL REGULAR YESPECIALES

OBJETO:Contratar el suministro de materiales de formación para el Centro de Biotecnología Industrial, destinados a los programas de Agrícola y Pecuaria, Alimentos, Biotecnología, Ambiental, Maquinaria, Sistemas, Logística, Turismo, CAMPESENA, Confecciones, Peluquería y demás áreas del CBI, así como para el Laboratorio de Servicios Tecnológicos y mobiliario, incluido los Elementos de Protección Personal a monto agotable

CONSECUTIVO	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	EMPRESAS								
		2KFIT CORPORATION SAS	BIOSOLUTIONS SAS	FERNANDO ENRIQUE TOBO MEDINA	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	DEICY BRAVO JOJOA	EQUISUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Integra de Colombia S.A.S	QUIMMEC SAS	SINCRONIA S.A.S
1	Exclusivamente para el ítem 1 – BIOREACTOR, el proponente deberá certificar dentro de su oferta técnica que incluye el ensamble, instalación y puesta en marcha del equipo en las instalaciones que indique la entidad, garantizando su correcto funcionamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El proponente deberá aportar una certificación suscrita por el representante legal o por el fabricante, en la cual manifieste que los equipos ofrecidos son nuevos, originales, de fabricación reciente y no remanufacturados, aptos para su utilización en actividades de laboratorio, monitoreo ambiental y procesos formativos. En la misma certificación deberá garantizar que los equipos están fabricados con materiales resistentes a la corrosión, la humedad y al uso continuo, adecuados para su utilización en laboratorio y trabajo de campo, así como la disponibilidad y entrega de los equipos y materiales requeridos por la entidad en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por la entidad o del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Para los equipos que involucren variables de medición, correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 19, 21, 22 y 23, así como los demás equipos de medición incluidos en el presente proceso, el proponente deberá garantizar mediante certificación emitida por el representante legal que la entrega de cada equipo con su respectivo certificado de calibración de fábrica, emitido por el fabricante o por un laboratorio competente. Dicho certificado deberá garantizar la confiabilidad y trazabilidad de las mediciones, conforme a los estándares aplicables.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	El proponente deberá certificar que los equipos portátiles ofrecidos cuentan con pantalla digital de fácil lectura, controles de operación accesibles y un diseño adecuado para su utilización en trabajo de campo, así como protección contra humedad o salpicaduras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	El proponente deberá certificar que los insumos y materias primas suministrara a la entidad son aptos para uso cosmético y seguros para su manipulación en procesos formativos, y que corresponden a grado cosmético o de origen natural, según aplique al producto ofertado. Asimismo, así mismo manifestara que garantiza que dichos insumos se encuentran libres de contaminantes o alteraciones que afecten su calidad, y que serán entregados en sus envases originales, debidamente rotulados, indicando como mínimo nombre del producto, presentación y número de lote.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Para el ítem 52. El proponente deberá entregar certificado de análisis fisicoquímico emitido por el fabricante o laboratorio responsable, en el que se evidencien los parámetros de calidad del producto, así como la información del método de extracción utilizado.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	OBSERVACIONES	Revisada la subsanación No se logró evidenciar el certificado del requisito habilitante 3 en los ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS .Debe subsanar en el documento CERTIFICACIONES TÉCNICAS Y AMBIENTALES como dice el pliego: " Para los equipos que involucren variables de medición, correspondientes a los ítems 1, 2, 3, 19, 21, 22 y 23, así como los demás equipos de medición incluidos en el presente proceso, el proponente deberá garantizar mediante certificación emitida por el representante legal que la entrega de cada equipo con su respectivo certificado de calibración de fábrica, emitido por el fabricante o por un laboratorio competente. Dicho certificado deberá garantizar la confiabilidad y trazabilidad de las mediciones, conforme a los estándares aplicables". No presenta evidencias de cumplimiento de requisito habilitante seis (6) como se menciona en los estudios previos: " Para el Ítem 52. El proponente deberá entregar certificado de análisis fisicoquímico emitido por el fabricante o laboratorio responsable, en el que se evidencien los parámetros de calidad del producto, así como la información del método de extracción utilizado"	Revisada la subsanación CUMPLE A CABALIDAD CON LOS SEIS (6) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE A CABALIDAD CON LOS SEIS(6) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE A CABALIDAD CON LOS SEIS(6) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Revisada la subsanación No se logró evidenciar el certificado del requisito técnico habilitante seis(6), debido a que el archivo se encuentra dañado.Debe subsanar enviando certificado como se menciona en los estudios previos : " Para el Ítem 52. El proponente deberá entregar certificado de análisis fisicoquímico emitido por el fabricante o laboratorio responsable, en el que se evidencien los parámetros de calidad del producto, así como la información del método de extracción utilizado"	Revisada la subsanación CUMPLE A CABALIDAD CON LOS SEIS (6) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE A CABALIDAD CON LOS SEIS(6) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Revisada la subsanación CUMPLE A CABALIDAD CON LOS SEIS (6) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Revisada la subsanación No se logró evidenciar el certificado del requisito técnico habilitante seis(6) mencionado en ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD – BIENES Y SERVICIOS para el LOTE 5 - BIOTECNOLOGIA, COSMETICA Y AMBIENTAL REGULAR YESPECIALES
	RESULTADO	**INHABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**INHABILITADO**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**INHABILITADO**

PEDRO JESÚS MIRANDA VILLAMIZAR
EVALUADOR TECNICO

FECHA: PALMIRA, MAYO 07 DE 2026